

## DECLARACIÓN DE MEDICUSMUNDI EN DEFENSA DE SALUD UNIVERSAL

Desde su fundación, hace ya casi 50 años, **medicusmundi** ha defendido que la salud es uno más de los derechos humanos fundamentales y que la provisión pública de este servicio, al igual que la del resto de servicios básicos (educación, dependencia, servicios sociales...), ha de ser considerada un deber por parte de los estados, que deben garantizarlos a toda la población sin ningún tipo de exclusión y, especialmente, a los más vulnerables. Siempre hemos promovido la atención primaria dentro de los sistemas públicos de salud como la forma más eficiente de garantizar este derecho, porque asegura la mayor accesibilidad y equidad a toda la población.

En el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, llamado de “Medidas urgentes para el sostenimiento del sistema de salud” el gobierno español da un paso atrás de 30 años: se suprime la consideración de la salud como un derecho universal para pasar a un sistema que cubre a los asegurados que cotizan a la Seguridad Social, y deja fuera del Sistema Nacional de Salud a los inmigrantes sin papeles mayores de 18 años y a muchos españoles que no cotizan (como parados de larga duración) a no ser que sean declarados pobres.

El supuesto ahorro no va a ser tal, porque es más costoso atenderlos en urgencias y, además, estos extranjeros mayores de 18 años en situación irregular ya cotizan a las arcas públicas cada vez que pagan un alquiler, compran el pan o llaman a su familia. Por otro lado está demostrado que no son ellos, en general jóvenes y sanos, los que más usan los servicios sanitarios. Se da la paradoja de que un extranjero en situación irregular puede ser donante de órganos pero no podrá recibirlos.

Lo que sí puede suceder es que, por falta de atención, se condene a muerte a algunos de ellos; a muerte por falta de diálisis o de insulina, a muerte por SIDA sin tratamiento; y también a que se extiendan enfermedades infecciosas como la tuberculosis. En realidad no se trata de un ahorro sino de un abandono.

**medicusmundi** considera que hay alternativa a los recortes sanitarios y así lo expresó en su “*declaración en defensa del sistema público de salud*” <http://www.medicusmundi.es>, por lo que se suma a la campaña de objeción de conciencia promovida por la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria y anima a todos los profesionales sanitarios a adherirse a la misma y a la población general a que exprese su desacuerdo con la medida y a apoyar a los profesionales sanitarios a través de la campaña promovida por Medicos del Mundo en la WEB [www.derechoacurar.implicate.org](http://www.derechoacurar.implicate.org)

**medicusmundi**, a 31 de agosto de 2012